

Los colonos residentes en la Vereda "El Alto Raudal", corregimiento de La Macarena, Municipio de Vistahermosa, Departamento del Meta, decidieron iniciar (durante una reunión efectuada en la mañana del día 23 de febrero de 1971, en un sitio cercano a la desembocadura del caño "Piedra de Amolar" sobre el río Guayabero) la fundación de un poblado.

Las consideraciones sobre la importancia de la fundación, la escogencia del sitio apropiado, etc., fueron consignadas en el Acta de Fundación, de la cual se copian los siguientes apartes:

«

El personal de colonos y residentes en la región "Alto Raudal" se encuentra en condiciones especiales de aislamiento con relación al resto del país y de abandono por parte del Gobierno Nacional, a causa de la distancia que separa a esta región de las zonas pobladas del país y aun del caserío más cercano.

El transporte hasta el caserío más cercano (La Macarena), se hace especialmente difícil en la época de invierno (nueve meses del año), en razón de que el paso del río Guayabero, conocido como "El Cajón del Raudal", o "El Salto de Angostura", de cinco kilómetros aproximados de longitud, es en extremo peligroso para las embarcaciones que lo cruzan, especialmente para los potrillos o pequeñas canoas de madera que, como único vehículo, utilizan los colonos de la región.

Debido a las causas anotadas, el mercadeo de víveres y productos agropecuarios con el caserío La Macarena se hace imposible para los colonos de la región "Alto Raudal".

Es necesario que la zona "Alto Raudal" y vecinas cuenten con servicios educativos, médicos, asistenciales, de mercadeo y crédito y demás con los cuales hoy no cuentan.

Es necesario fundar poblados en toda la región, a lo largo del río Guayabero, con el fin de facilitar la colonización de estos territorios selváticos, aliviando así grandemente la situación de grandes masas campesinas desposeídas, que viven hoy en el interior del

NOTA: El autor es profesor del Departamento de Construcción, Facultad de Artes, Universidad Nacional.

país y que podrían venir más tarde a proseguir la colonización, colaborando así con el cumplimiento de los deseos del Gobierno Nacional y por ende, contribuyendo a solucionar, en parte, uno de los graves problemas que hoy afronta el país: la carencia de tierras para el campesino.

A juicio de los campesinos, las tierras de la región son suficientemente férciles como para garantizar una buena producción agropecuaria, si se cuenta, desde luego, con la debida asistencia oficial.

Por terrenos hoy cercanos a esta región pasará la carretera "Troncal de la Selva", o "Marginal de la Selva", la cual pondrá a la región del "Alto Raudal" en comunicación terrestre con el resto del país, especialmente con el Huila y el Caquetá.

La construcción de pueblos y carreteras traerá a estas zonas benéficas influencias culturales, sociales, económicas, etc.

El Gobierno Nacional está actualmente interesado en fomentar y facilitar las colonizaciones, para lo cual éste se puede convertir en "Programa Piloto de Colonización".

Es necesario fomentar la integración de todos los institutos del sector agropecuario, bajo la égida del Gobierno Nacional, para lo cual esta es una buena oportunidad.

Y al país en general debe interesarle el desarrollo del oriente colombiano, por cuanto este es la futura despensa de Colombia.

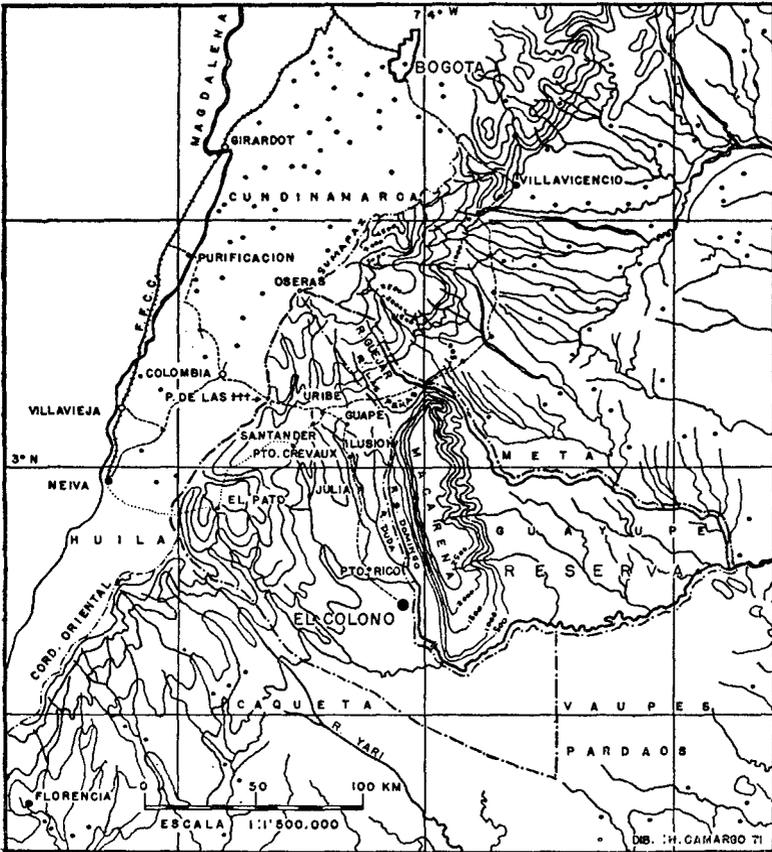
Por todo lo anterior, los firmantes de esta acta de fundación, consideran de enorme importancia proceder, como de hecho lo hacen, a fundar un pueblo, contando con el esfuerzo y apoyo mutuos y con la asistencia técnica y financiera y con la planificación del Gobierno Nacional y Departamental, de los distintos Ministerios, principalmente el de Agricultura, de los institutos del sector agropecuario, de la asociación nacional de usuarios campesinos y de la ciudadanía en general y, en especial, del Comité de Usuarios Campesinos del "Alto Raudal" y de la asociación de usuarios campesinos de La Macarena "El Refugio".

Dicho poblado en fundación ha sido bautizado por sus fundadores con el nombre de "Poblado El Colono" por dos razones: la primera, porque siendo ellos, campesinos abnegados, quienes se enfrentan en la lucha titánica contra dificultades de todo orden, fun-

dando fincas y poblados y llevando la civilización a esos lugares apartados, es justo, por simple razón de justicia social, que el pueblo lleve el nombre de los colonos; la segunda porque ese nombre va a ejercer, como es fácil verlo, un atractivo especial para otros campesinos de otras regiones del país.

.....

El lugar exacto destinado para construcción del poblado "El Colono", se buscó de común acuerdo, en un sitio en el centro de



la región que, por sus especiales condiciones fuera saludable, no inundable y de fácil acceso, y que contara con un caudal de aguas suficientes en el verano más fuerte para surtir el futuro acueducto. Además, que su topografía fuera plana o semiplana y que contara con espacio suficiente para construir un aeropuerto y que tuviera cerca un lote de terreno apto para establecer en él una explotación comunitaria.

De acuerdo con el plano del terreno, adjunto a este anexo, es apto para este propósito un lote ofrecido por el colono Carlos Romero, el cual el señor Romero declara hoy como anexo a sus mejoras y que ofrece y es aceptado, por su ocupante y por el resto de los colonos, respectivamente, sin reservas.

Dicho lote está ubicado en el centro mismo de la región, a orillas del río Guayabero, sobre su margen derecha, a partir del caño conocido como "Caño Piedra de Amolar".

La ubicación del lote es la siguiente:

A partir del caño "Piedra de Amolar" y bajando en línea recta por la orilla derecha del río Guayabero en forma paralela al río, se mide un kilómetro, al cabo del cual se construirá un mojón que llevará el nombre de "Mojón número 1", y así se marcará.

Regresando al lugar inicial de partida, se sube por el citado caño "Piedra de Amolar" en dirección al interior de la selva en línea recta formando una escuadra perfecta en la primera línea trazada, también en una longitud de un kilómetro, lugar en el cual se colocará el Mojón número 2.

Bajando de este mojón número 2, en línea paralela a la primera línea trazada, o sea la que baja por el río Guayabero, conservando respecto de ella siempre una distancia de un kilómetro, se miden también mil metros para colocar allí el Mojón número 3.

Del mojón número 3, en línea recta otro kilómetro hasta empatar con el mojón número 1, formando así un cuadro de cien hectáreas cuadradas exactamente.

A continuación del lote ya demarcado, se dejará otro lote de las mismas medidas, para ser destinado a obras de beneficio común y que se medirá a partir del lote anterior, no sobre el río Guayabero, sino hacia el interior de la selva. Este lote servirá entre

otras cosas para la construcción del aeropuerto, orientado, no paralelo sino perpendicular al río.

A partir de este segundo lote, se destinará un tercer lote, de las mismas dimensiones y orientación de los anteriores para establecer allí una explotación comunitaria.

.....

Es un hecho que los colonos del "Alto Raudal" han respetado la reserva nacional de La Macarena, no obstante vivir en frente de ella, porque consideran que una razón poderosa es resguardarla para el futuro del país como un semillero de especies animales y vegetales, además de que conservarla es empeño del Gobierno Nacional, y es, a su vez, deseo de los colonos colaborar con el Gobierno Nacional.

No se puede desconocer la necesidad apremiante que tiene el país de establecer puestos pilotos de colonización para, una vez realizados exitosamente, trasladarlos a otros lugares del oriente colombiano.

Tampoco se puede desconocer la labor fecunda de colonización que puede llevar adelante cualquier campesino colombiano, aun en las condiciones y regiones más difíciles.

Es imperativo para el Gobierno Nacional el reconocer la labor fundadora de los colonos y apreciar su esfuerzo y prestar su colaboración oportuna para lo cual se puede poner en juego el interés unánime de los institutos del sector agropecuario, de manera que, el Incora patrocine la colonización técnica sin demoras inútiles; el Ica haga el estudio de suelos y preste la asistencia técnica necesaria; el Sena capacite mediante cursos agropecuarios a los pobladores de la región; la Caja Agraria preste su concurso en forma de créditos fáciles, oportunos y baratos, por medio del Comité de Usuarios; el Idema haga fácil y favorable para los colonos el mercadeo de sus productos agropecuarios a través de sus almacenes de víveres y puestos de compra.

Además deben prestar su colaboración, el Minsalud con un puesto de salud bien atendido y una farmacia comunal; el Mineducación con una escuela y el Minagricultura, con la construcción de la casa campesina.

A través del Ministerio de Agricultura, con el Comité de Usuarios de la localidad y el patrocinio del Incora se procurará

establecer una explotación comunitaria de tal manera que cada colono tenga su finca de "Pan Coger", tenga también su participación directa en una explotación común que puede tener su desenlace en una especie de comuna israelita.

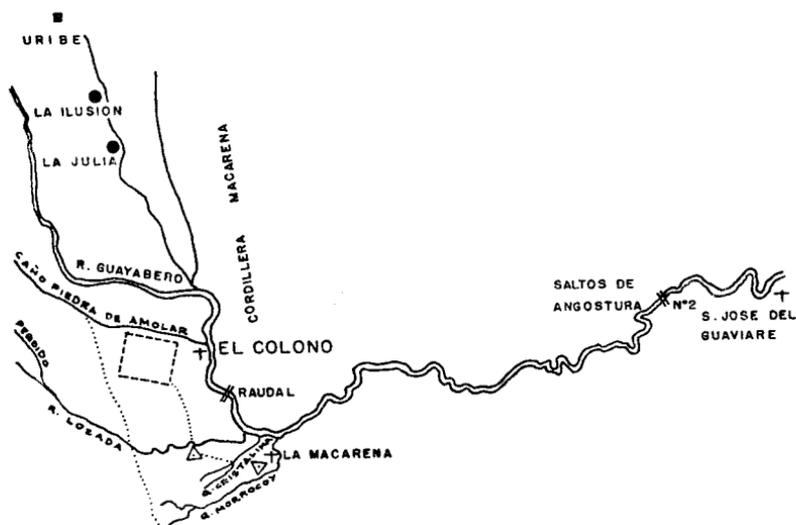
Se procurará conseguir que el Inderena preste una directa y eficaz colaboración para el proyecto, toda vez que este instituto debe estar doblemente interesado en el puesto que puede contribuir a solucionar el problema de los colonos que tienen hoy sus posesiones en la reserva y los cuales podrán más tarde, dejando la reserva, vincularse a la región del poblado "El Colono", en base a los atractivos socio-económicos y culturales que dicho poblado podrá ofrecer.

Por su parte el Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Usuarios sigue de cerca el proceso de este proyecto y ha alentado a los colonos para proseguirlo, para cuyo fin les ofrece su colaboración y entusiasmo.

En cuanto a los colonos se refiere, ofrecen toda su ayuda para proteger la Reserva Nacional y para adelantar, junto con el Gobierno Nacional, este proyecto ya iniciado, por cuanto aunque aún no construido, el poblado "El Colono" ya fue fundado.

Además, los colonos de la región ofrecen ayuda incondicional para todos los campesinos de cualquier parte del país y especialmente de La Macarena, que quieran establecerse en el nuevo poblado, de manera que los nuevos colonos tengan su propio terreno para fundar su finca, tengan su lote en el poblado, participación en la explotación comunitaria y ayuda en forma de alimentos de la región, tales como plátano y yuca, ofrecidos por los actuales cultivadores hasta cuando los nuevos fundadores empiecen a producirlos.

En cuanto a la producción de artículos agropecuarios en la explotación agropecuaria y, en general, de toda zona se considera que, previo estudio sobre la rentabilidad y viabilidad del proyecto, se podría pensar en transformar los productos agrícolas, tales como maíz, yuca, plátano, etc., que se dan allí abundantemente, en carne de cerdo, toda vez que transportar y procesar carnes en canal es más económico, más rentable y más fácil que transportar productos agrícolas.



Aparte de las anteriores consideraciones, hay una en la cual es necesario hacer especial énfasis:

Toda vez que los colonos ya tienen fundadas sus fincas y su pueblo en la región materia de este proyecto, es imprescindible de parte del Gobierno Nacional, tomar cartas en el asunto con el fin de que esta colonización se haga en forma técnica y acertada que conduzca al éxito, y no en forma caprichosa y mal orientada, lo que ocurriría con absoluta seguridad, con todos los perjuicios del caso, si el Gobierno llega a marginarse del proyecto.

Se considera de capital importancia para darle forma y comienzo a este apoyo oficial, que se instalen en el poblado de "El Colono" los siguientes servicios: Casa Campesina, Puesto de Salud, Farmacia Comunal, Escuela, Almacén de Víveres, puesto de compras ídema, Bodega Almacenamiento, Caja Agraria, Cabaña Inderena.

En constancia de la presente acta, se firma por quienes en esta reunión intervinieron:

Colonos: Ildefonso Ladino Rondón, Víctor Carlos Espinosa, Manuel León, Tassenhenue Rincón Moreno, José del Carmen Car-

ballo, Luis Abrasa D., Bellacura Machado, Adelia P. de Zarbello, Manuel Vicente Castillo, Pedro A. Ladino, Pedro E. Ladino E., María Elena de Castro, María del Carmen León, Jairo León, Carlos Rojas, Elidalin de Ladino, Cayetano Carbala.

Guillermo Villegas Mejía (Promotor de Desarrollo Social de la Campaña Nacional de Organización Campesina) ».

AMIGOS DE "EL COLONO"

Un grupo de profesionales y algunos estudiantes universitarios interesados en el estudio y desarrollo de las zonas selváticas del país, constituyó un Comité de Amigos de "EL COLONO"; se copia a continuación la carta que el mencionado Comité envió a los Colonos:

Señores

Fundadores del poblado "El Colono"

E. S. F.

No hubiésemos tenido los firmantes de la presente carta un motivo distinto al de una de sus frecuentes conversaciones de amigos sobre el punto —siempre trascendental— de la necesidad de poblar, explotar y colonizar el país en las regiones que así lo reclaman, de no haberse satisfecho la lectura del acta de fundación del poblado "El Colono".

Con tal documento hemos encontrado en la realidad una respuesta a nuestra inquietud por la no incorporación efectiva, humana y económica, de la mayor porción —la no colonizada aún— del territorio nacional al conjunto patrio.

De ahí que hayamos decidido dirigirnos con el fin de expresarles en forma muy sincera nuestras felicitaciones por haber dado un paso digno de imitación en la tarea que aún los colombianos no nos hemos impuesto con seriedad, de poner en producción sistemática y acertada para nosotros mismos y el mundo, inmensas extensiones de tierra que hoy no representan otra cosa que una riqueza potencial, dormida, yacente.

Pero, el esfuerzo revelado por ustedes como fundadores de "El Colono", no sólo debe ser objeto del apoyo moral y abstracto de unos conciudadanos que lo admiran. Sabemos muy bien que las condiciones en que ustedes se debaten para concretar aún más la fundación, son braviamente hostiles, entre otras cosas, por el medio natural y las distancias geográficas, agravadas éstas en la misma región del poblado por la dificultad mayor del transporte durante la época del invierno, como se precisa en el acta a que nos referimos. De ahí que pretendamos aportar a la fundación algo más que palabras estimulantes, y que, no obstante nuestras diarias ocupaciones en Bogotá, deseemos que ustedes en esa lejana comarca sientan nuestra presencia, traducida en actos de colaboración persistente, metódica, desinteresada y constructiva.

El señor Guillermo Villegas Mejía, quien puso en nuestras manos el acta de fundación del poblado "El Colono" en el Meta, nos ha ampliado personalmente sus puntos de vista relativos a esa nueva formación social, esbozados en el acta de fundación, y ya le hemos dicho que tanto él como ustedes pueden contar con nosotros en el sentido de hacer de la colonización una demostración positiva, ejemplar e incontrovertible del espíritu nacional.

Fuera de las gestiones que fueren necesarias ante las entidades gubernamentales que se señalan en el acta, tenemos el ánimo de contribuir a la reciente fundación con las observaciones que modestamente podamos formularles en lo científico, lo técnico y lo legal, dadas nuestras dedicaciones profesionales.

Somos sus amigos y colaboradores permanentes,

Jaime Díaz Granados (Abogado), Hernando Camargo (Arquitecto), Ignacio Bustos García (Ingeniero Forestal), Carlos Rojas Niño (Estudiante), Yili María Díaz Granados (Estudiante).

Respuesta de los Colonos:

Señores

Comité Pro Fundación El Colono

E. S. D.

La presente tiene por objeto agradecerles su buena voluntad de apoyo que nos brindan ustedes en carta enviada con fecha Abril 19 del presente año pues nosotros en el sitio del Poblado hicimos una Cacita para nuestras reuniones para ir acordando las obras de más importancia como primer medida aspiramos a descumbrar montaña para el sitio de la pista y para la escuela para el puesto de salud para una droguería comunitaria para una oficina de la caja de crédito Agrario y demás servicios de la comunidad al recibo de su carta recibimos un apoyo moral que nos alienta para seguir adelante pues aquí no contamos más que con fuerza de voluntad a causa de nuestro aislamiento pues la tierra es muy fértil para los cultivos pero nos encontramos embotellados a causa del raudal o salto de angostura para movilizar nuestros productos de producción también les contamos que esta región algunos elementos de la macarena o sean los comerciantes y otras personas campesinas que no están de acuerdo con nosotros nos acusan de subterfugios a los campesinos que pertenecemos a las asociaciones de usuarios siendo que nuestra intención es que la región sea incorporada a la vida nacional en beneficio de todos los Colombianos para el 29 del presente mes abra una asamblea general en la macarena con el señor presidente de la República y el señor ministro de agricultura con el objeto de la organización de los campesinos de la región los invitamos a la macarena para esa fecha y fuere posible subir hasta el poblado el Colono también les contamos que los colonos establecidos por el río Osada están bastante interesados a bincularse al Colono en la próxima semana aemos una expedición dentro del guayabero y el Osada con el fin de abrir un camino entre los campesinos de ambos ríos con el fin de tener penetración del Osada hacia el Colono.

Agradeciendoles alta mente la atención prestada a nuestros proyectos nos suscribimos como sus amigos y compatriotas

Pedro A Ladino D. cc 492552 de Villavo
Presidente

Secretario
Cayetano Carballo C cc número 489749 V/cio

Manuel V Castillo cc número 2272906
Tesorero

Informe del Promotor:

El siguiente es un informe sobre las razones por las cuales se pretende establecer una explotación comunitaria piloto en la región de La Macarena, Vereda Alto Raudal, zona del río Guayabero.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional quiere impulsar la colonización dirigida, el sistema de explotación comunitaria y el cooperativismo, así como la industrialización de productos agropecuarios, los colonos de la región mencionada han resuelto empezar una explotación comunitaria, basada en los programas oficiales y apoyada por el Ministerio de Agricultura al través de los institutos del sector agropecuario, con el fin de solucionar diversos problemas existentes en la región, problemas que afectan, tanto a los mismos colonos como al Gobierno Nacional y al país en general.

El Gobierno Nacional está siendo afectado por los problemas que se presentan en la región, toda vez que algunos colonos tienen sus mejoras en la Reserva Nacional de la Macarena.

La anterior situación afecta al país, en general, puesto que se debe velar por la protección de los recursos naturales, vitales para el futuro del país.

Los colonos de la región están siendo afectados, puesto que actualmente no tienen mercadeo para sus productos, no tienen

crédito para trabajar las tierras, no tienen asistencia ni capacitación técnica ni orientación por parte del Gobierno Nacional para proseguir la colonización, técnicamente dirigida.

Alrededor de lo que será la explotación comunitaria, los colonos ya tienen algunas fincas pequeñas en producción y han empezado contando con su solo esfuerzo la construcción de algunas casas rústicas para que funcionen en ellas, el Idema, la Caja Agraria, el Inderena, etc., además de servicios comunitarios como escuela, puesto de salud, farmacia comunal, casa campesina, sala de conferencias, etc.

Por encargo del doctor Víctor Manuel Calle Patiño, Jefe de la División de Organización Campesina del Ministerio de Agricultura, el doctor Jorge David, de la División de OPSA del mismo Ministerio, está organizando una comisión que viaje a la Macarena, Vereda Alto Raudal, zona del río Guayabero, con el fin de constatar sobre el terreno y con los mismos colonos, la posibilidad de desarrollar el proyecto de explotación comunitaria, además de captar si el espíritu de organización, unión y trabajo de los colonos es lo suficientemente entusiasta como para garantizar el éxito del proyecto.

Dicha comisión estaría compuesta por un ingeniero, quien estudiará las posibles vías de comunicación más adecuadas.

Un arquitecto, quien estudiará lo relacionado con las construcciones que se están adelantando y la forma más económica de adelantarlas; es necesario aclarar que la Casa Campesina, la escuela, la Farmacia o Botica Comunal, la casa para el Idema, etc., se están construyendo aprovechando materiales de la región, de lo que resulta que las construcciones son de madera redonda techadas con paja, por lo cual resultan supremamente económicas.

Un experto en mercadeo de productos agropecuarios, del Idema, un cooperólogo, un agrónomo, un técnico en explotaciones comunitarias y un conocedor de los proyectos oficiales sobre colonización.

Dicha comisión podrá viajar por intermedio de Urraca, los domingos y jueves o de Satena los lunes y viernes o en un avión de la Fac, empresa que viaja a la región tres o cuatro veces a la semana.

En La Macarena se podrá movilizar en cualquiera de las cañoas particulares o en las del Inderena.

En el pueblo de La Macarena podrán establecer contacto con los campesinos Jorge Leguizamón, Ramiro Medina, Abraham Mosquera, Celso de Jesús Escobar y Abelino Umba y en la región del Alto Raudal, con la Junta Directiva del Comité de Usuarios.

El Inspector del Inderena de La Macarena podrá conectar a la comisión con los colonos citados.

Dicha comisión podrá, al regreso de su visita, presentar un informe conjunto sobre la bondad del proyecto para su posterior adelanto.

Atentamente,

Guillermo Villegas Mejía
Promotor D. S.

Apartes de una carta del Colono Jorge Wilson Leguizamón G.:

Apreciado Compañero:

Resibi su amable carta de fecha 24 de Mayo la cual me llena de placer y entusiasmo sobre el proyecto, ideado acá de nuestro futuro pueblo que llebara el nombre del (colono) Me es muy grato saber, la noticia y el deceso de vincularse mas compañeros progresistas y con las mismas ideas, de nuestro cambio Social, por las vias legales, los esperamos con el alma, y el corason, que, aqui, tambien hay un Rincon de la Patria donde alvergar a muchos de vosotros, no se lo imaginas la ancidad de construir nuestro poblado y trabajar en la explotacion comunitaria para vuscar nuestro progreso colectivo en vase en una comunidad bien organizada, y con fines cooperativos, comunitarios y de igualdad y union mutua y apoyo.

Ya que tenemos conosimiento que el Dr. Pastrana decea ayudarnos en nuestra colonisacion el cooperativismo y nuestra organizacion Campesina:

Que eso es lo que estamos haciendo en este lugar, pero como tu lo saves que caresemos de recursos economicos, en fin espera-

mos que la Divina Providencia nos ayude a llevar abante nuestro anelado deceso de construir nuestra obra ya empesada;

.....

El Comité de Amigos de "El Colono" se reunió varias veces, algunas con la asistencia de colonos que pudieron viajar a Bogotá; las conversaciones fueron muy importantes en el sentido de analizar la dura vida llevada por las familias de los colonos y las dificultades económicas existentes, a pesar de la ayuda de los organismos oficiales destinados a servir a esta clase de organizaciones.

En la lucha con la naturaleza para obtener los mínimos medios de subsistencia de una familia, el colono empieza el duro día de trabajo tratando de extraer con la maquineta de madera llamada "matahambre" un poco de jugo de la escasa caña de azúcar, para endulzar el café y preparar los "teteros" para los bebés (sin leche, naturalmente). Los trabajos de desmonte, siembra, etc., son agotadores; más aún, desesperantes, si se considera que su pobreza no le ha permitido adquirir las herramientas de trabajo indispensables.

Se haría interminable el presente ensayo si se enumeraran todas las dificultades que debe afrontar el colono en su dura vida; piénsese solamente en lo que significan la desnutrición, las enfermedades, el aislamiento, la explotación a que es sometido por comerciantes sin escrúpulos, por agiotistas, etc.

¡Un colono y su familia, pueden pasar hasta dos semanas sin conseguir SAL para sus escasos alimentos!

Debe aceptar los precios risibles que caprichosamente fija el comprador a sus productos. Y debe pagar precios exagerados por los elementos que necesita para sobrevivir. El resultado es que siempre está endeudado: el comerciante le "fía" lo indispensable, a buena cuenta de productos futuros; puede adivinarse bajo qué condiciones...

Un marrano vale en la selva \$ 80.00, en Bogotá, \$ 500.00.

Una libra de pescado, en la selva \$ 1.20, en Bogotá, \$ 12.00.

Una carga de plátanos: en la selva \$ 10.00, en Bogotá, \$ 2.00 cada uno.

Una carga de yuca: en la selva \$ 0.00, en Bogotá \$ 2.00 libra.

Una carga de arroz, en la selva \$ 100.00, en Bogotá, \$ 75.00 arroba.

De otro lado, el colono paga en la selva por:

Un mejoral, \$ 3.00, en Bogotá, \$ 0.25.

Una cocacola, \$ 3.00, en Bogotá, \$ 0.50.

Munición (cartucho) \$ 3.20, en Bogotá, \$ 1.80.

¿Cómo creen ustedes que un colono y su familia puedan algún día salir de su miseria?

De las discusiones y conversaciones con los colonos, se concluyó que es necesario:

a) Obtener créditos para transporte, semilla, animales, herramientas, drogas y alimentos, en tanto produce la tierra las primeras cosechas.

b) Organizar un tipo de cooperativa que pueda vender a precios equitativos los productos de la tierra trabajada por los colonos, y suministrarles los elementos necesarios para la subsistencia (drogas, ropas, etc.) a precios aceptables, ya que no justos. . .

¿Existirán algunos compatriotas que puedan solidarizarse con sus hermanos, los pioneros de la selva, aquellos que han iniciado la toma de posesión de más de medio país, para incorporarlo a la economía y a la vida nacionales, y les acrediten una mínima parte de sus ahorros, como una inversión a pocos años de plazo?

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MACARENA

"De los recursos naturales de la Patria, el más valioso es el hombre".

Un Colono.

De acuerdo con leyes aprobadas y decretos expedidos, la Sierra llamada de La Macarena ha sido declarada "Reserva Biológica" (Ley 52 de 1948), "Monumento Nacional" (Ley 163 de 1959), "destinada a fines científicos y educativos" (Decreto 438 de 1949), "incorporada a la Universidad Nacional" (Ley 57 de 1963), definidos sus límites (Decreto 2963 de 1965). Por otra parte, la vigilancia de la Reserva ha estado a cargo del Incora, luego de la CVM y últimamente del In-

derena (organismo de la administración nacional para el desarrollo de los recursos naturales renovables) el cual puede "... utilizar la Reserva de la Macarena en las investigaciones y labores que sean necesarias al cumplimiento de los fines del Instituto y hacer las inversiones que ellas demanden (Decreto 2420, artículo 23-c), aunque (...) de acuerdo con la Universidad Nacional a la que corresponde "la organización técnica y administrativa" de todas las investigaciones que en ella se realicen, y a la que, además, está incorporada orgánicamente la Reserva. Mientras estén vigentes la Ley 52 de 1948 y 163 de 1959, artículo 51, ninguna entidad oficial puede hacer adjudicación de tierras dentro del área de la Sierra "La Macarena", delimitada por el Decreto 2963 de 1965, ni tampoco puede ser objeto de concesión a particulares para exploraciones y explotaciones de recursos naturales". (Antonio José Arciniegas A., Relator del Consejo de Estado, Concepto del 20 de septiembre de 1971, Sala de Consulta y Servicio Civil. Consejero Ponente doctor Alberto Hernández Mora - El Tiempo, 4 de noviembre de 1971).

Como puede verse, leyes sobre la Reserva no escasean; faltaría el hacerlas cumplir rigurosamente; pocos años atrás el Inderena elaboró un Contrato con la Universidad Nacional, relacionado con el control, la vigilancia y las investigaciones y construyó algunas casetas para uso de los especialistas de la Facultad de Ciencias; los planes no prosperaron, principalmente por falta de recursos disponibles en ambas entidades, para fines investigativos.

Sin embargo, la Universidad Nacional, superando las estrecheces presupuestales a que es sometida sistemáticamente, ha participado en las expediciones a la Sierra desde 1949, aportando valiosas colecciones de plantas y animales, en estrecha colaboración con organismos internacionales interesados en su estudio y conocimiento. Al lado de científicos extranjeros de renombre mundial en sus respectivas especialidades, tales como los doctores E. P. Killip (el primero en sobrevolar y fotografiar la Sierra), Julián de Zulueta, W. R. Philipson, C. C. Doncaster, P. Bell, G. Smith, R. E. Schultes (1951), S. Vogel, H. Sturm (1957) y los colombianos no menos importantes, doctores Enrique Pérez Arbeláez, Fred Medem (hoy Director del Instituto Roberto Franco de Villavicencio, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional), Armando Dugand, Leopoldo Richter, los desapa-

recidos doctores Santiago Rengifo, Enrique Hubach, Tomic, H. Osorno, D. Trumpy (autor de "El precretáceo en Colombia"), etc., se fueron formando los científicos que continúan trabajando e investigando en el Instituto de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional, entre los que se citan los doctores Jesús M. Idrobo, Alvaro Torres B., Alvaro Fernández, Roberto Jaramillo, el padre Antonio Olivares, Polidoro Pinto y Kjell von Sneidern de la Universidad del Cauca. El autor del presente artículo elaboró los primeros planos arquitectónicos para una Estación Científica y Laboratorios, localizada en el sitio de Plaza Bonita, en el año de 1950. Cinco años atrás, la Universidad Nacional estudió diversos planes para la instalación de unos laboratorios cerca a la Sierra, para facilitar la labor de los investigadores.

Puede afirmarse que la Universidad Nacional, especialmente por medio de sus investigadores del Instituto de Ciencias Naturales, ha trabajado continuamente en La Macarena, y que si su labor no se ha desarrollado debidamente, ello depende de la ausencia continuada de apropiaciones presupuestales adecuadas.

Sus profesores han proseguido los estudios y elaborado colecciones en medio de grandes dificultades. En el seno de numerosos congresos científicos y por la prensa, han llamado la atención sistemáticamente sobre los valiosísimos recursos en peligro de perderse irremediablemente por la ausencia de una correcta política nacional. Debe anotarse, sin embargo, que por lo general estos excelentes científicos han dado en considerar a los colonos como a destructores de la riqueza natural, y conviene borrar cuanto antes los equívocos que impiden a estas dos clases de servidores del país —los científicos y los colonos— el ayudarse mutuamente y comprender las enormes conveniencias que traería una amplia cooperación y una mutua confianza.

No son los colonos los adversarios. Nuestro principal enemigo es la ignorancia. Si, a la vez que se recogen muestras y se elaboran colecciones de los tesoros de la Sierra se hicieran planes, por parte de las diversas áreas científicas de la Universidad Nacional, para llevar, por medio de profesores y estudiantes periódicamente, servicios médicos, actividades culturales, soluciones para explotar adecuadamente y no destruir las riquezas naturales, explicaciones sencillas sobre la conveniencia de conservar un patrimonio nacional tan valioso, los colonos conside-

rarían que los sabios se preocupan por ellos tanto o más que por las dantas, las aves, los peces, la flora, etc., y se convertirían gustosamente en los mejores aliados de los planes universitarios.

Durante las entrevistas realizadas se discutieron y aceptaron los siguientes puntos de posible cooperación:

- a) Los colonos recibirían con muchísimo agrado la visita, durante las vacaciones, de equipos de profesores y estudiantes que les ilustren sobre las cuestiones siguientes:
 1. Educación: conferencias, cultura general.
 2. Sanidad: prevención de enfermedades, consejos sobre nutrición, cuidados prenatales, puericultura, prevención de accidentes, etc.
 3. Intercambio de información.
- b) Los universitarios podrían aprovechar la hospitalidad, la experiencia, el saber de quienes han aprendido a sobrevivir en un medio hostil y han extraído valiosos conocimientos de su contacto con la madre naturaleza. Los colonos serían los mejores guías y ayudantes para las investigaciones que los científicos deseen realizar. Podrían constituirse en excelentes observadores de los fenómenos que interesan a los científicos, durante todo el tiempo de su permanencia, a la vez que serían los mejores guardianes de la inviolabilidad de la reserva.

El área de las Ciencias Naturales podría destacar para desarrollo de planes inmediatos no menos de diez científicos y número igual de estudiantes. A más de continuar los estudios, clasificaciones y colecciones hasta ahora realizados, podría entrar a dar soluciones tan importantes como la domesticación de dantas, pavas, chigüiros, fijar épocas y límites de caza y pesca, conservación del equilibrio natural, fijación de límites de bosques por conservar a la orilla de los ríos (que debería variar de anchura según el caudal de las aguas y otras determinantes), etc. y por sobre todo la iniciación del mapa detallado de recursos naturales (animales, plantas y minerales).

Conviene indicar que no solamente en el campo de las Ciencias Naturales podría actuar la Universidad: hay lugar para trabajos e investigaciones muy importantes de las áreas de la medicina, la psicología, la sociología, etc. La construcción tendría un especial interés

en la explotación e industrialización de materiales (maderas, guaudas, etc.).

No es posible continuar con la enumeración de las posibilidades de acción de la Universidad en La Macarena; ello daría lugar a un extenso ensayo; para un conocimiento más amplio de los trabajos efectuados, pueden ser consultadas, en especial, las siguientes publicaciones de fácil acceso: "El equilibrio biológico en La Macarena", por Leopoldo Richter, y "Un breve informe sobre las expediciones que han entrado a la Reserva Nacional de La Macarena", por J. M. Idrobo (ambos artículos en la Revista "Universidad Nacional de Colombia", número 23 de 1958). Un artículo publicado en "Cromos" (18.760) de Alfonso Ramos. "Temas y Nombres", en "El Tiempo" (6. 6. 71): una entrevista con profesores de la Universidad Nacional.

Existen, además, publicaciones especializadas, principalmente de los doctores Julián de Zulueta, Fred Medem, Daniel Trumpy, Armando Dugand, etc. Numerosos artículos en periódicos y revistas, un folleto (agotado): "Estación científica y Laboratorios en La Macarena", ed. la Defensa del Pueblo, 1951, por el autor del presente artículo, etc.

ACTIVIDADES DEL COMITE DE AMIGOS DE "EL COLONO"

Pueden mencionarse como de especial importancia, las siguientes:

- a) El Abogado, doctor Jaime Díaz Granados, ha iniciado la recopilación de las leyes relacionadas con los Territorios Nacionales, con miras a realizar una publicación que pueda servir de manual a los colonos para el conocimiento cabal de sus derechos y deberes;
- b) El Arquitecto, autor del presente ensayo, ha comenzado los trabajos correspondientes al proyecto arquitectónico general, partiendo del principio de que las formas urbanísticas y arquitectónicas pueden contribuir, por su organización, al mejor desarrollo de la comunidad y que el proyecto ahora iniciado pueda servir de ejemplo a otros grupos organizados en condiciones similares;

- c) Otras de relativa importancia, pero que no es del caso mencionar por ahora: (becas a estudiantes hijos de colonos, divulgación, diligencias ante las entidades gubernamentales correspondientes, etc.).

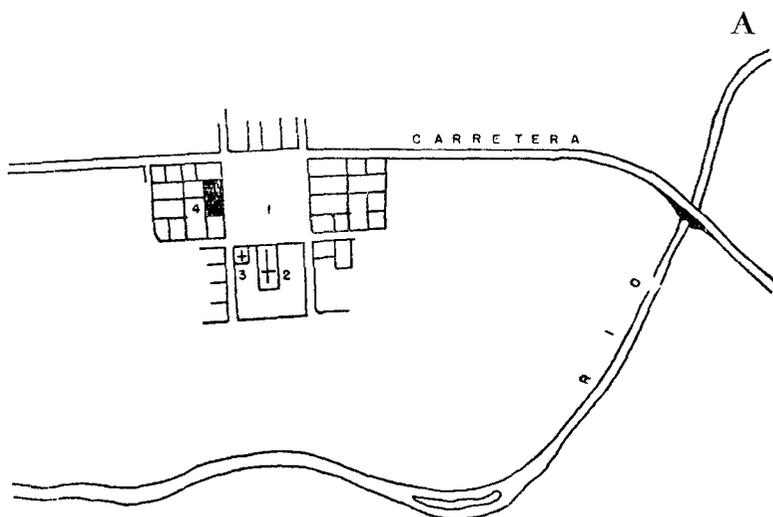
¿COMO SE CONSTRUYE UN PUEBLO?

La primera intención de los colonos fue la de trazar un pueblo, siguiendo todas las formas tradicionales: plaza, calles rectangulares, "manzanas" de 100 metros de lado, y adjudicación de lotes para los fundadores alrededor de la plaza. El arquitecto del Comité consideró necesario el presentar un análisis crítico de lo que podría suceder a la comunidad si se seguía este camino, y esbozar la teoría de que las formas urbanísticas y arquitectónicas podrían incidir de manera muy importante en la organización futura de la población, por lo que era necesario el estudio y búsqueda de formas adecuadas a los fines y al sistema de vida que deseaban establecer los fundadores.

La siguiente breve secuencia trata de mostrar de manera muy superficial cómo las formas urbanísticas y arquitectónicas usuales en su proceso de desarrollo, contribuyen inevitablemente a dividir la comunidad original en clases antagónicas, destruyendo el plan inicial de vivir y trabajar de una agrupación homogénea, de intereses comunes:

A - Una vez tomada la decisión de fundar el pueblo y luego de elegir cuidadosamente el sitio conveniente, se comienza su realización por el trazado de la plaza (1), la distribución de los lotes de las "manzanas" aledañas para: la iglesia (2), la casa cural (3), las autoridades, civiles y militares (4); luego se adjudican los terrenos restantes a los fundadores... La carretera pasará por un costado.

La organización es clara y simple. Las preocupaciones de la comunidad naciente, se dirigirán hacia la explotación de los recursos en los terrenos circundantes; los productos serán intercambiados o vendidos en el pueblo; aparecen los comerciantes... La solidaridad entre los fundadores se mantiene... Las dificultades vendrán más tarde con el crecimiento:

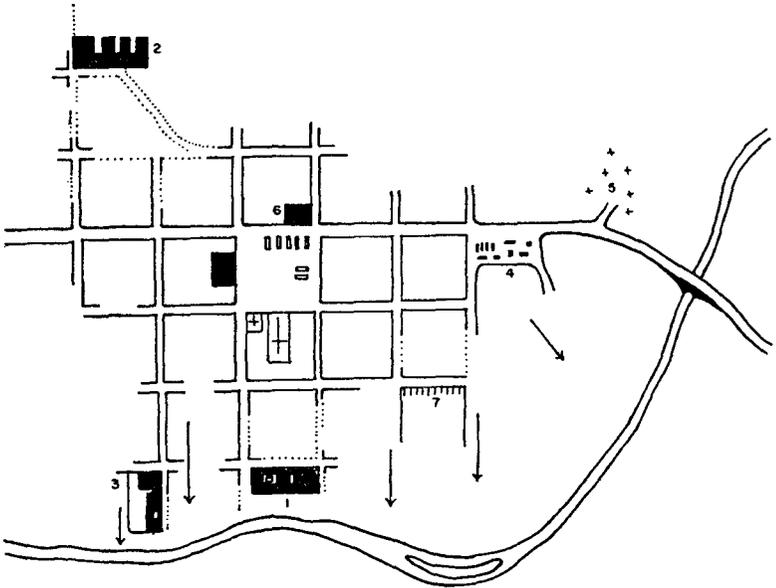


B - El poblado progresa: se trazan nuevas "manzanas"; el precio de los lotes ubicados alrededor de la plaza empieza a aumentar... Así, cuando llega el día de localizar el hospital (1), las escuelas (2), la cárcel (3), etc., es preciso hacerlo en lugares alejados del "marco de la plaza", allí donde la tierra sea más barata. Con el tiempo, van conformándose otros elementos de servicio común, tales como una plaza para el comercio de ganado (4), el cementerio (5), etc.

Entretanto, ¿qué sucede con la plaza principal? El fundador dueño del local mejor ubicado para fines comerciales (6), abre una tienda de víveres, la cual, a medida que va convirtiéndose en el lugar de reuniones más importante, se transforma en café, los camioneros parquean sus camiones en la plaza, llegan las "coperas" (7), los licorres, el billar... Los "negocios" progresan y su dueño se transforma en el primer "cacique": controla ciertos comercios, presta dinero, y fácilmente llega a ser "elegido" jefe - concejal o cualquiera otra cosa... Los demás propietarios residentes en la plaza, organizan otros comercios y se inicia así el nacimiento de una nueva clase social; la comunidad primitiva, empieza a dividirse.

Los detritos, las basuras, son arrojados hacia el río: éste pierde la pureza de sus aguas, sus peces, y se convierte en una alcantarilla inaceptable para quienes se instalen más abajo...

B



C - Sigue el avance de la llamada civilización: las calles situadas entre la plaza principal y la del ganado, son invadidas por los comercios (1); prontamente los "notables" de la plaza principal determinarán el traslado definitivo de los mercados dominicales a la plaza exterior (2), con camiones, coperas, etc. . . Ahora sí, se construye el "parque" (3), se "embellece" el "centro", mientras llegan los tiempos futuros en que los "ricos" se trasladarán al primer eslabón de la cadena de los barrios "residenciales"; la clase social en ascenso todo lo ve "color de rosa"; para los pobres será el color y la laboriosidad de la hormiga, las "afueras" del pueblo, la mugre, las enfermedades!

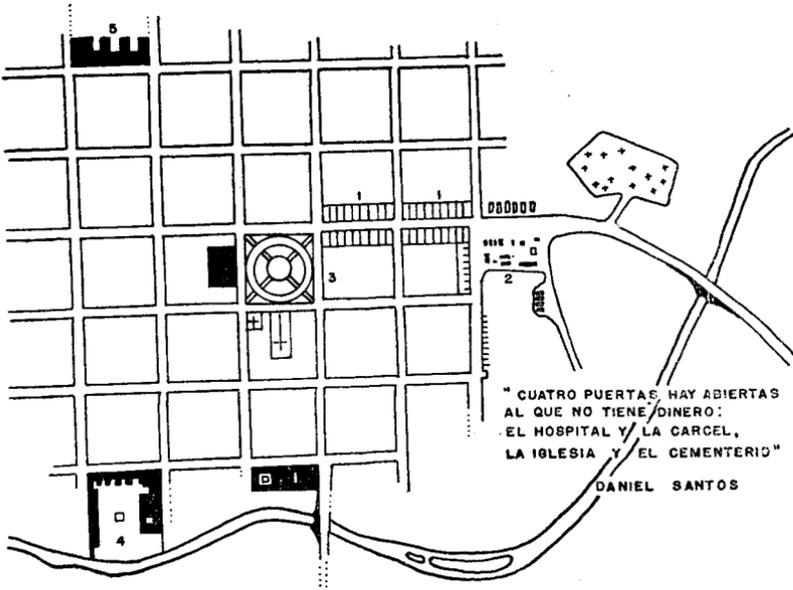
Una vez logrado el equilibrio: explotadores y explotados en sus lugares correspondientes, el poblado se detendrá en su desarrollo algún tiempo: tal vez crecerá la cárcel (4); es posible que los establecimientos escolares (5) se destinen para cuarteles y las escuelas públicas (6)

se trasladarán a alguna enramada; los niños ricos dispondrán de un kínder especial...

No es este el tiempo ni el lugar para entrar en más detalles sobre la vida del poblado existente gracias a la iniciativa de algunos heroicos pioneros; solamente se quería señalar cómo la organización arquitectónica tradicional conduce inevitablemente a la destrucción de los ideales comunitarios que alimentaron los primitivos fundadores.

Por estas razones el arquitecto decidió iniciar el estudio de una nueva distribución del futuro poblado de "El Colono", con el objeto de aportar una solución arquitectónica de nuevo tipo, adecuada a las circunstancias expresadas y que contribuyera a una mejor realización de las diversas actividades de los futuros habitantes, conservando y estimulando los objetivos de solidaridad y mutua cooperación enunciados.

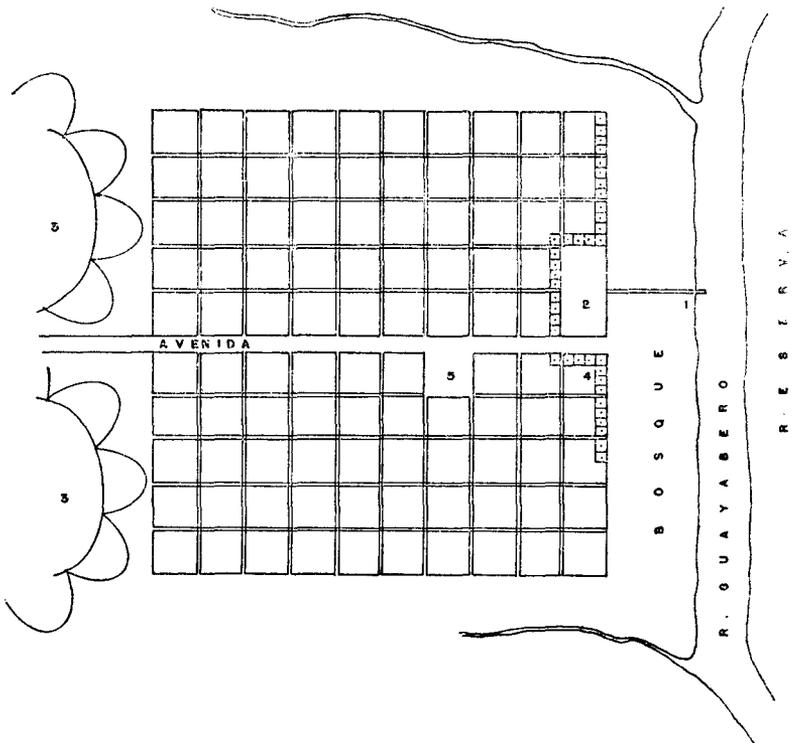
C



PROPUESTA URBANISTICA DEL PROMOTOR

Como resultado de las discusiones del Comité y los colonos, el Promotor, señor Guillermo Villegas, propone el siguiente esquema general, aprobado por los colonos:

Teniendo en cuenta que la vía principal, por ahora, para el transporte y el comercio es el río, un desembarcadero (1) y a 200 metros de la zona de reserva de bosques sobre la orilla del río, un parque de área igual a dos "manzanas" (2). Una avenida de 20 metros de anchura conducirá a las unidades de explotación comunitaria, compuestas de una zona común rodeada de parcelas particulares (3) y al aeropuerto (segunda vía de transporte y comercio). Las "manzanas" serán de 100 x 100 metros; sobre las que rodean al parque principal, adjudica-



ción de lotes a los fundadores, con casas aisladas (4). Una plaza de mercado sobre la avenida principal (5).

Fácilmente puede verse que la distribución propuesta conduciría inevitablemente (dentro del sistema económico-social existente) a crear las mismas divisiones entre la comunidad, rivalidades sociales, explotación comercial, etc., que las señaladas en el ejemplo anterior.

PROPUESTA URBANISTICA DEL ARQUITECTO

Teniendo en cuenta todas las proposiciones y conclusiones, desde el acta de fundación hasta las reuniones más recientes del Comité y de los Colonos visitantes, se propone el siguiente esquema general:

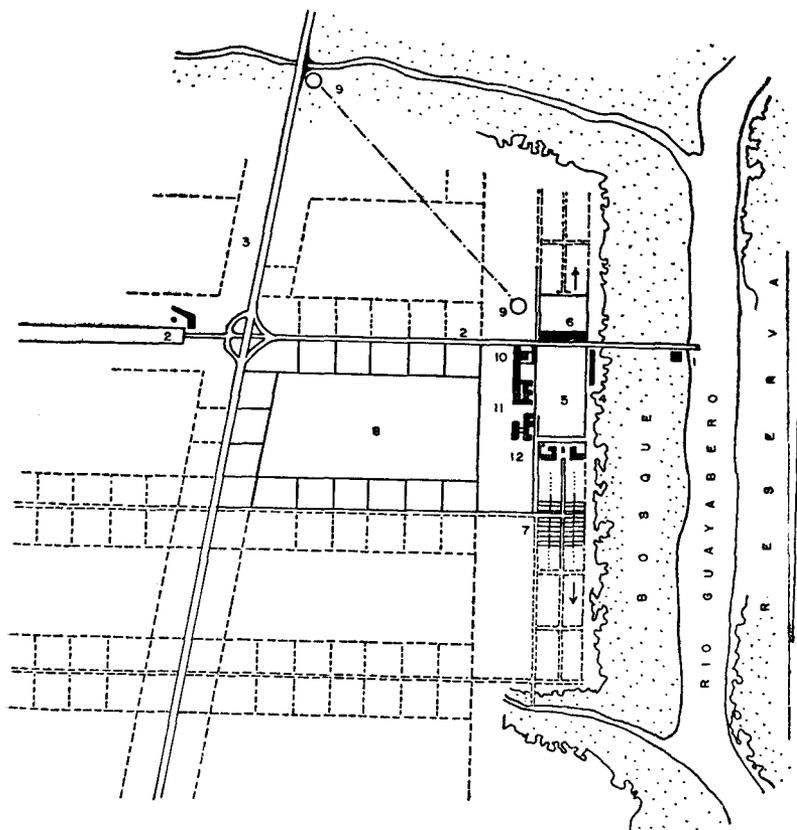
- a) Un desembarcadero sobre el río (1), (transporte, comercio);
- b) Una avenida que conducirá hasta el aeropuerto (2);
- c) Autopista llamada "Marginal de la Selva" (3);
- d) Una gran plaza frente a la reserva sobre el río (4), de piso duro en vez del parque propuesto (5). (El poblado no lo necesita estando rodeado de vegetación selvática);
- e) Primera construcción comunal sobre la avenida: cooperativa, almacén, depósito, aula, consultorio, autoridades. (En el segundo piso, habitaciones para visitantes) (6);
- f) Manzanas para viviendas (7);
- g) Unidades de explotación comunitaria, rodeadas de parcelas particulares; se organizarán progresivamente, según el desarrollo de la comunidad (8);
- h) Instalación de acueducto y una pequeña planta eléctrica (9);
- i) Edificios comunales:
 1. Salón de reuniones, servicios religiosos, actos políticos, teatro, cine, asambleas, bailes, etc. Cafetería comunal (10).
 2. Servicios médicos, autoridades, correos, telégrafos, radios, etc. (11).
 3. Escuelas (12).
- j) Cancy para indios transeúntes (13).

La Avenida-Desembarcadero-Aeropuerto, podrá convertirse en la gran vía principal de la ciudad futura.

La plaza será utilizada por la comunidad: en vez de camiones, cooperas, etc., jugarán los niños de las escuelas durante el día y al atardecer servirá de lugar de reunión de los habitantes:

Una vez tomado el baño, con ropas frescas, las gentes se reunirán para comentar los acontecimientos del día, asistir a espectáculos, los jóvenes desfilarán, las mujeres lucirán sus encantos en tanto reposan de las duras faenas hogareñas; la comunidad participará en una especie de teatro de la vida, del que todos serán actores.

En la selva se trabaja en lugares aislados; por esto, es placentero encontrar las gentes y no rehúrlas como es de uso frecuente en las



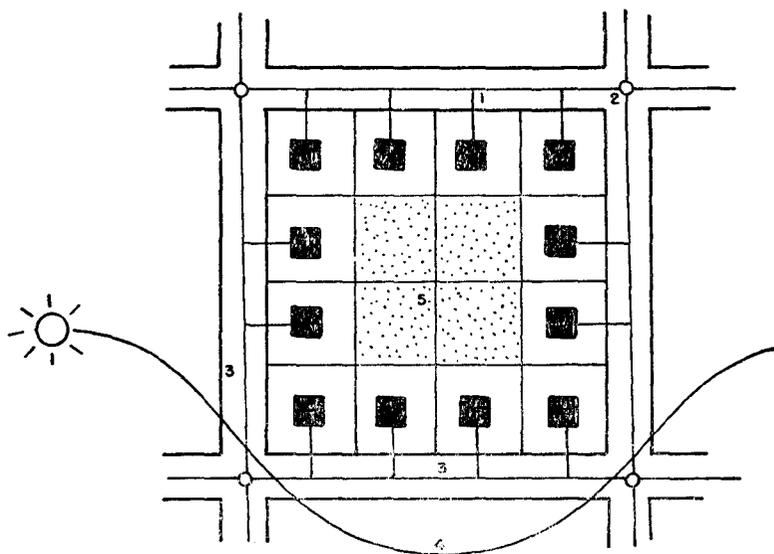
ciudades. El escenario de este teatro de la vida, estará enmarcado por los edificios comunales en tres lados; el cuarto permitirá contemplar el bosque y el río, con la cordillera de La Macarena al fondo.

En la plaza se disfrutará de un piso seco (por estos lugares llueve, llueve...), libre de zancudos, bichos, etc.

ANÁLISIS DE UNA "MANZANA" PARA VIVIENDA

Los colonos desean ser propietarios de un pequeño lote, en dónde cultivar hortalizas, tener gallinas, etc., y una casa aislada. De ahí que estarían por el trazado de la "manzana tradicional"; sin embargo, esta solución trae posteriormente algunas dificultades que es conveniente analizar:

- a) Complicación y exceso de líneas de suministro de agua, energía, desagües, teléfono (1).
- b) Las redes principales van por las calles; dificultad para reparaciones y cambios, rotura de pavimento, etc. (2).



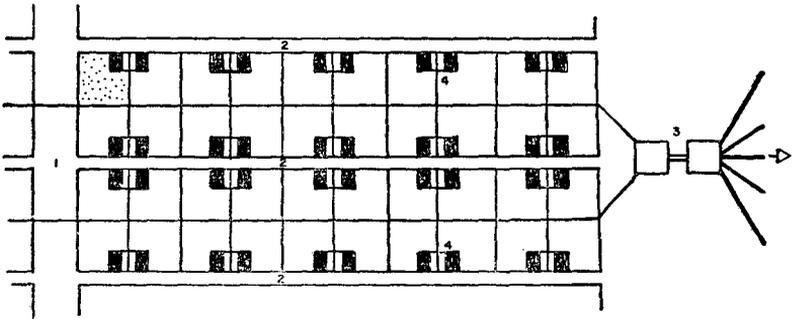
- c) Exceso de área pavimentada para vías de autos (3).
- d) Dificultades para una orientación adecuada de las casas (4).
- e) Zona central sin uso definido (5).

Para disminuir los inconvenientes mencionados, se propone un diferente tipo de "manzana" para las viviendas, con las siguientes ventajas:

- a) Zona pavimentada para autos por el lado más corto (1).
- b) Calles peatonales (2).
- c) Los ductos e instalaciones irán por el fondo de los lotes: fácil reparación y remoción, desagües hasta los pozos sépticos, depuración de aguas que evitará la contaminación del río (3).
- d) Casas "pareadas" con zonas de baños y cocinas adyacentes (4).
- e) Orientación correcta para todas las casas.

Al comienzo, las letrinas serán instaladas en el fondo de los lotes; la propuesta actual señala la etapa intermedia, en tanto se organiza la futura planta de depuración de aguas.

Esta es una solución que tiene en cuenta los "gustos" de los colonos, Existen otras, más concentradas y más convenientes, que seguramente serán aceptadas en el futuro.

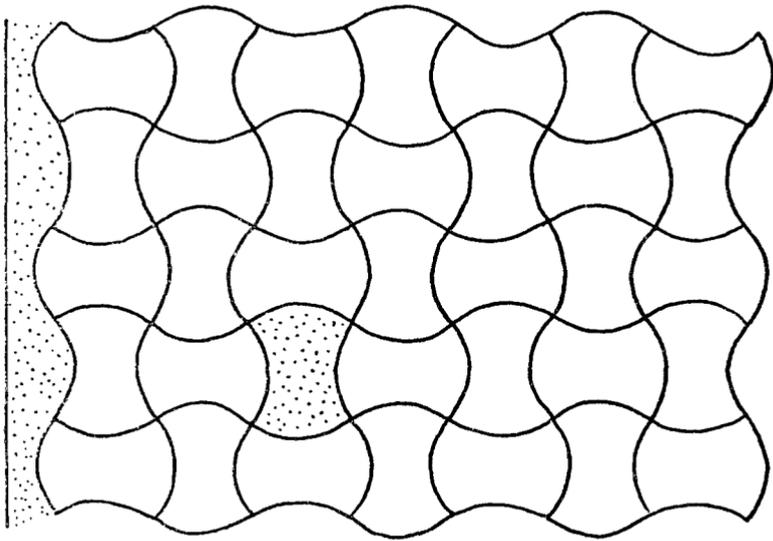
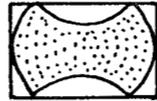


SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Con la cooperación de estudiantes universitarios, el arquitecto trabaja actualmente en el estudio de las diversas posibilidades. Los colonos se interesan por la madera redonda y el techo de palma.

Tal vez se llegue al uso del bahareque, estructuras de guadua, etc., sin descuidar las posibilidades del uso de cubiertas plásticas, hechas en el sitio para las residencias. (Se menciona de paso, el estudio para la fabricación de canoas en fibra de vidrio).

Los resultados formarán parte del capítulo siguiente: una vez terminados los estudios, serán consultados con los colonos los proyectos de los edificios comunales, el tipo de residencia conveniente, el desembarcadero, el aeropuerto...



Por ahora se presenta el esquema de un "adoquín" que se experimentará próximamente, el cual podrá fabricarse con cemento y arena del río, en una máquina Cinva-Ram, y podrá ser utilizado en todos los pisos de las casas, los accesos, los patios, hasta en la gran plaza dura; su forma y el fácil ensamblaje, permitirán salvar las irregularidades del terreno; una vez asentado éste, podrá verterse en sus uniones alguna mezcla; no requiere, para su colocación, personal especializado y tendrá una apariencia atractiva.

DESCUBRIMIENTO DE LA REGION

Discutiendo con los colonos las posibilidades futuras de explotación de cultivos, se concluyó que sería necesario orientar la producción agrícola (yuca, plátano, etc.), hacia el engorde de cerdos en tanto se desarrollan las posibilidades de domesticación de chigüiros, dantas, pavas, etc., y se aplican los principios recomendados por los científicos, para no romper el equilibrio ecológico y conservar la riqueza del suelo, la fauna y la flora.

Buscando en el mapa la posibilidad de una "salida" por tierra, se halló que la región comprendida entre la Cordillera Oriental y la Sierra de La Macarena, posee unas características tan especiales, que se considera de suma importancia el analizarlas y extraer las conclusiones convenientes:

Es una región situada en el centro del país, limitando con la cordillera, los llanos, la selva y la Reserva Nacional de La Macarena; podría considerarse como unidad "piloto" para la integración de la Amazonía y como lugar más apropiado para experimentar cultivos, crías, etc.

Comprendida entre los siguientes límites: por el Occidente, con la "cuchilla" de la Cordillera Oriental, a partir del Alto de las Oseras, hacia el Sur-Oeste, hasta el punto en donde se juntan los límites de los Departamentos del Huila y el Meta con la Intendencia del Caquetá. De allí, siguiendo hacia el Este, por el límite del Meta y del Caquetá, hasta encontrar la Comisaría del Vaupés, y luego, hacia el Norte hasta hallar el río Guayabero; ahora hacia el Occidente y el Norte, siguiendo

el límite de la Reserva de La Macarena, trasladando el establecido por el río Duda al río Santo Domingo hasta su nacimiento, y de allí en línea recta al Alto de las Oseras.

Considerando que uno de los tesoros más preciados de la riqueza del Orinoco son los peces que suben a desovar hasta la Cordillera, y que los defensores de La Macarena contemplan entre sus proyectos el de proteger esta riqueza, debería incorporarse a la zona determinada por la ley, las hoyas del río Güejar y la Quebrada de las Peñas hasta el Alto de las Oseras. Como puede verse en el mapa, las regiones hidrográficas quedarían determinadas por límites naturales; la que va por el Norte de la Cordillera de La Macarena hasta el Ariari; la de la Región en estudio, que baja del filo de la Cordillera Oriental hacia el río Guayabero; el límite mencionado entre el Departamento del Meta y la Intendencia del Caquetá, define claramente la separación entre la Orinoquia y la Amazonía: en tanto que el Guayabero va hacia el Orinoco, el Yarí inicia su viaje hacia el Amazonas.

Ahora bien: una de las críticas de los científicos a los colonos es la de que si capturan peces para su nutrición en la zona que denominan "plasma germinal", destruyen la riqueza pesquera del Orinoco. Los colonos tienen sus "reservas" al respecto, ya que dudan de que los peces que van al mar por el Orinoco, sean realmente aprovechados por alguien... Pero, observando cómo el río Guayabero, más tarde Guaviare, tiene por lo menos seis saltos y raudales en su trayecto por Colombia, puede considerarse que los peces preferirán para su desove las vías acuáticas que suben a La Macarena y el río Güejar, con sus afluentes, antes que meterse en la aventura de remontar el río Guayabero. En cambio, puede notarse que todos los ríos, caños y quebradas de la región analizada, desembocan en el Guayabero, y esto pondría al poblado de "El Colono" en una situación realmente privilegiada, ya que podrían cultivarse en los nacimientos de las quebradas, en lo alto de la fría cordillera (dándoles un uso adecuado a estas zonas de poca productividad), especies tales como las truchas, y se podría pescar la rica "cosecha" justamente frente a "El Colono", antes de que se perdiera selva abajo...

Se comprende fácilmente lo apasionante del tema; por desgracia, no es posible tratarlo a fondo en el presente ensayo; se deja al criterio de los lectores el estudio de todas las posibilidades de desarrollo y el

potencial de riqueza que podrían crear los colombianos amantes de la aventura...

He ahí, un nuevo DEPARTAMENTO PARA COLOMBIA: de tierras exuberantes y ríos llenos de peces... Una gran "despensa" en el centro del país. Una rica y nueva región para incorporar al mapa de la Ordenación del Territorio, propuesta por los profesores Ernesto Guhl y Miguel Fornaguera¹.

La vecindad de la Reserva de La Macarena, permitirá a los colonos constituirse en los mejores guardianes de sus tesoros científicos...

.....

¿Y la vía que se buscaba? Está casi definida. Véase el mapa: debió existir una trocha entre los puntos llamados Puerto Rico, La Julia, La Ilusión, El Guape, hasta Uribe. Esta población sería el cruce de dos vías: la que va de Neiva hasta Villavicencio, al parecer existente en parte, y la que iría de "El Colono" hasta el Paso de las Cruces, el más accesible de la Cordillera Oriental, y de allí a Colombia (Huila), para llegar finalmente al Ferrocarril por Villavieja (o por Purificación, si hay puentes).

Queda por estudiar el trazado de la ruta desde "El Colono" hasta Puerto Rico:

No hay más que empezar, ¡compañeros Colonos!

Ustedes no le tienen miedo al trabajo.

A construir y engrandecer nuestro país.

* * *

En tanto se elaboraba el presente trabajo, llegó la triste noticia de que el señor Pedro Ladino, Presidente del Comité de Fundación de "El Colono", y tres compañeros más perecieron ahogados. Un homenaje a su memoria.

NOTA: Si se hallan algunas irregularidades en el mapa adjunto, debe tenerse en cuenta que el más "actualizado" de la región, ¡data de 1950!

¹ Colombia - Ordenación de Territorio en Base del Epicentrismo Nacional. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias. Departamento de Geografía. Bogotá, 1969.